



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**9L/PL-0005** Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

Página 1



### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**9L/PL-0005** *Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 396, de 16/12/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

3.1.- Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

#### Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2017, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 10 de febrero de 2017 a las 9:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



